

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Multicultural

**10ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**
VIERNES 09 DE ABRIL DEL 2021
CITACIÓN Nº12/2021

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

| |
|-----------------------------------|
| ☒ Don René Cáceres Araya |
| ☒ Doña Jessica Becerra Cantillano |
| ☒ Don Antonio Mamani Mamani |
| ☒ Don José Luis Astorga Verdugo |
| ☒ Don Orlando Garay Castro |

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

| |
|--|
| ☒ Administrador Municipal (S) |
| ☒ Director Administración y Finanzas (S) |
| ☒ Director (S) Secoplac |
| ☒ Director Desarrollo Comunitario |
| ☒ Directora de Control |
| ☒ Jefe de Rentas Municipales |
| ☒ Jefa de Salud Municipal |
| ☒ Jefe de Educación Municipal |

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Décima (10ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2021.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°12/2021, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 12/2021 **10ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 10ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2021, a realizarse el día **viernes 09 de abril del 2021**, a partir de las **10:00 horas**, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

10ª Sesión Ordinaria año 2021

1. Aprobación Actas Concejo Municipal (7ª Sesión Ordinaria) (8ª Sesión Ordinaria) (9ª Sesión Ordinaria) (**SEC. MUNICIPAL**)
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 Área Municipal (**DAF**)
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 Área Salud (**DPTO. SALUD**)
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°1 Área Educación (**DPTO. EDUCACIÓN**)
5. Aprobación del PMG 2020 (**DIR. CONTROL**)
6. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle año 2021 (**DIDECO**)
7. Puntos Varios

1. Aprobación Actas Concejo Municipal (7ª Sesión Ordinaria) (8ª Sesión Ordinaria) (9ª Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°060/2021: *Con la ausencia justificada de don Alejandro Millán Carreño, la abstención de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano y don René Cáceres Araya, y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobaron las actas de Concejo Municipal correspondientes a la 7ª, 8ª y 9ª Sesión Ordinaria.*

2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°061/2021: *Con la ausencia justificada de don Alejandro Millán Carreño, el voto en contra de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano, y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°03 del Área Municipal, en los términos propuestos mediante el Memorándum N°25, suscrito por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 Área Salud (DPTO. SALUD)

ACUERDO N°062/2021: Con la ausencia justificada de don Alejandro Millán Carreño, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°002 del Área Salud, en los términos propuestos mediante el Memorándum N°1.382, suscrito por el Jefe de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo.

4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°1 Área Educación (DPTO. EDUCACIÓN)

ACUERDO N°063/2021: Con la ausencia justificada de don Alejandro Millán Carreño, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°1 del Área Educación, en los términos propuestos mediante el Memorándum N°279, suscrito por el Jefe de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo.

5. Aprobación del PMG 2020 (DIR. CONTROL)

ACUERDO N°064/2021: Con la ausencia justificada de don Alejandro Millán Carreño, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el informe final: Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020.

6. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle año 2021 (DIDECO)

ACUERDO N°065/2021: Con la ausencia justificada de don Alejandro Millán Carreño, y con el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle, Año 2021 para la Región de Tarapacá" suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

7. Puntos Varios

ALCALDE: Vamos a comenzar con los puntos varios, Concejal René Cáceres tiene la palabra.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Bueno señor Alcalde, mi primer punto vario es acerca de una petición que me han llegado varias debido a la atención a nuestros animales, perros callejeros, porque ha habido varios accidente por abandonar a los perros y me han surgido varias consultas por un veterinario, que pasa con nuestra ambulancia que siempre ha estado saliendo a las calles y han estado recurriendo a nuestros hermanos menores, hoy día pareciera que no está atendiendo, quisiera saber si consta con algún número para poder llamar y atender a nuestros hermanos menores señor Alcalde; los siguientes puntos señor Alcalde son bastantes amplios, porque son temas de basura, son temas de señaléticas que se los haré llegar por correo a la secretaria.- **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias por sus puntos varios, Andrea León si está en la sala para poder responder a la petición del concejal con mayor certeza.- **DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO:** Si Alcalde, buenos días a todos los presentes, nosotros si estamos trabajando en estos momentos en el proceso rutinario, el profesional está

en cuarentena por Covid, terminando su periodo, pero si hemos estado trabajando independiente que estemos en fase 1. Los teléfonos son los que aparecen en los folletos de promoción que se hacen en cada dirección, nosotros en estos momentos estamos trabajando con la mesa regional de los animalistas, entonces estamos operando a todos los animalitos que ellas nos están llevando, no estamos haciendo ningún procedimiento con la clínica veterinaria a domicilio, porque eso no corresponde, más que nada nosotros atendemos a animales en situación de calle y aquellos vecinos que son justificados con un índice de vulnerabilidad menor a 40%.-

ALCALDE: Okey, entonces René, si estamos atendiendo y trabajando con la asociación de animalista, pero en circunstancias posible, porque no podemos hacer operativos, no podemos hacer aglomeraciones, pero si estamos atendiendo casos particulares que nos llegan y los número telefónicos son los mismos que se han difundido y se han hecho llegar a las personas, de igual manera, difundiremos nuevamente la información en nuestros canales de información, para cualquier urgencia, eso haremos, muchas gracias. Concejala Jessica Becerra sus puntos varios.-

CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Tengo varios puntos pero me gustaría hacerle alguna consulta igualmente; ayer me tocó en el sector donde está el autódromo, que efectivamente para llegar al autódromo hay que pasar por la ruta A 616, lo que me gustaría invitarlo por el descuido de ese sector, los micro basurales son impresionantes, sin contar con palomas, ratones, moscas que tienen las personas, porque en ese sector también viven personas, entonces ver la posibilidad si se puede hacer algo de forma urgente, porque si bien sabemos que los ratones son peligrosos, las palomas de igual manera traen un nivel de infección para nuestros niños, entonces ver la posibilidad de hacer un operativo de aseo para nuestra gente, me ha tocado escuchar a muchas personas jactarse de este asunto diciendo “ es que la gente es cochina”, pero nosotros como municipio debemos hacer algo, no hay ningún letrero de no botar basura, de sectores urbanos, entonces creo que podemos intervenir en ese sector, o quizás advertir que no arrojen tanta basura; mi segundo punto es que he recibido reclamos de los vecinos, específicamente del sector de Los Cóndores con Laguna, donde hay una empresa que arregla autos, en primer lugar va en contra de todo control sanitario, porque deberían estar cerrados este tipo de locales, pero están atendiendo de igual manera, ocupan toda la vereda en pleno centro de Hospicio, hace aproximadamente una semana a una abuela se le hizo imposible pasar con la silla de ruedas, por lo que los vecinos hicieron el respectivo reclamo, porque la abuela tuvo que bajar a la calle para poder cruzar ese trayecto, donde salió el dueño que es extranjero, dijo que él contaba con el beneplácito de usted directamente, entonces me gustaría que se hiciera una fiscalización rigurosa, porque es una problemática de los vecinos y de igual manera la vía pública no puede ser utilizada para arreglos de vehículos, menos en pleno centro de Alto Hospicio. Quiero hacer otra consulta, hace un tiempo atrás se pasó un programa que nosotros lo conversamos con el colega Alejandro Millán que no pudo estar presente en este concejo por temas de salud, aprovecho de mandar por este medio las mejores energías para que tenga una pronta recuperación; se pasó un programa relacionado al tema de la ayuda y convenio internacional que se iba a hacer para el apoyo a los emigrantes, entonces extrañamente aparece una publicación a través de las redes sociales, donde dicen que se apoyó con 50 kit de seguridad a través de este convenio que el concejo municipal no aprobó, entonces me gustaría saber de donde salieron esos recursos, quien los aprobó, a consecuencia de qué se les está entregando, en fin. Ese es mi tercer punto y cuarto punto Alcalde, usted lo dijo al principio del concejo municipal del día de hoy, que no había recursos para hacer desratizaciones por el tema de pandemia, en la fase en la que estamos, etc. Mi consulta es, hay organizaciones sociales que están pidiendo sistema de desratización como es en Doña Ángela hace mucho tiempo donde no han tenido respuesta, tenemos cartas que yo se las di a conocer hace 4 concejos atrás, donde están pidiendo una desratización hace más de 2 años y no han tenido respuesta, me llama la atención porque están fumigando los condominios sociales privados a nombre de la municipalidad, específicamente el Padre Hurtado 1, entonces si no hay recursos para el sistema social, como estamos desratizando el sistema privado, me gustaría si puede hacer una de esas aclaraciones señor Alcalde; después me gustaría hacer una consulta pero después de responder mis puntos varios si es posible.-

ALCALDE: Okey, vamos a responder. En el caso del autódromo, ya tomó nota nuestra directora de aseo y ornato para que vayamos a ver el tema de los micro basurales, como podemos apoyar el problema de los ratones, poder hacer un operativo en este caso, la verdad que el tema de la basura es una

problemática de muchos sectores de la comuna, es una tremenda lucha y nosotros debemos hacer lo que nos corresponde para poder enfrentar esta problemática y limpiar la ciudad, poder fiscalizar a los individuos que realizan estos actos que mayormente lo hacen en la noche, lo anotaremos y veremos cómo poder solucionarlo; respecto del reclamos de las Lagunas en el taller que indica usted, fiscalizaremos, seguramente esta nuestro equipo de inspectores acá, para que tomen nota y puedan fiscalizar, no hay nadie que tenga una autorización de mi parte en estos aspectos, hay mucha gente que se toma las atribuciones con mi nombre para poder decir lo que les conviene, pero no es verdad, lamentablemente se miente mucho para adquirir algún tipo de beneficio, pero quiero aclararlo ahora mismo, nadie está por sobre la ley en Chile y no seremos nosotros lo que haremos algo para que estén sobre la ley, Don Sebastián Matus tome nota para poder fiscalizar este taller; después hacer referencia a una ayuda que se le brindó a emigrantes según emite una red social, en lo personal no veo mucho lo que son las redes sociales, pero me gustaría preguntar a Osvaldo si está enterado de este asunto, de donde proviene este tema de ayuda para emigrantes, más aun sin la aprobación del concejo.- **DIRECTOR DE DIDECO:** Alcalde si me permite yo puedo responder a esa pregunta, esto corresponde justamente a las gestiones que hizo la oficina de asuntos indígenas emigrante, efectivamente no hay ningún convenio firmado para con ellos, lo que se hizo fue que la agencia de la ONU para refugiados se comunicó con la oficina de asuntos indígenas migrantes, se ofreció ayuda para estas 50 personas que son refugiados venezolanos y eso se entregó para ayuda de esas familias, no hay ningún convenio, solo fue una gestión que se realizó, está dentro de las funciones propias que tiene el AGNUR que tiene el apoyo a personas que el día de hoy se encuentran refugiadas entendiendo justamente que estas no cuentan con registro social de hogares, por ende están fuera de protección social.- **ALCALDE:** Me parece bien que exista la organización llamada AGNUR que pertenece a la ONU, esta ayuda fue prestada por la ONU, solo se canalizó a través de nosotros, pero la gestión fue hecha de manera externa, claramente no pasó por nosotros y no hay costo asociado, eso aclara un poco el punto.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, solo para aclarar deberíamos ser un poco más específicos en las declaraciones que se den a nivel público, porque deja en ambigüedad cuando mencionan al municipio, un convenio, entonces nosotros como concejo quedamos impresionados, porque no se ha aprobado en ningún concejo, entonces no especifica bien que nosotros como municipio no estamos involucrados y que es una donación externa que llegó específicamente para eso, también para poder evitar estos puntos, porque la gente está muy conectada en redes sociales y comienzan a reclamar que tienen fondos para un tipo de personas y a ellos aún no les llegan, entonces debería ser un poco más específico y no debería decir que una ayuda municipal que es lo que se dio a entender en la publicación.- **ALCALDE:** Okey, vamos a tener más cuidado en eso entonces, justamente para que las informaciones que se viertan sean precisas, justamente para evitar estos malos entendidos, respecto de las solicitudes de desratización en Doña Ángela que se está efectuando en otros sectores y en este lugar aún no hay respuesta, efectivamente hay algo pendiente en esa solicitud, no estoy enterado si se reguló o no Andrea.- **DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO:** La verdad señor Alcalde es que desconozco la información que tiene la señora concejal, acabo de hablar con el profesional del área que está encargado de administrar los recursos escasos que tenemos, porque tenemos una licitación de menos de 100 UTM, y debemos manejarnos con 5 millones en el año, las desratizaciones y fumigaciones son lo mismo que las atenciones con los animales, solo en caso de que a nosotros nos informen que están en el índice de vulnerabilidad del 40% hacia abajo, nosotros ejecutamos, no es disposición de nosotros ver a quien le otorgamos o no el beneficio, nosotros simplemente recibimos la manifestación, ya sea de DIDECO o territorial, de lagunas familias que tengan escasos recursos y que estén con alguna condición declarada, nosotros nos comunicamos con los encargados y pedimos que se realice la tarea, efectivamente Doña Ángela 1 y 2 si se hizo claro que no a todos los vecinos porque no tenemos los recursos para hacerlo, pero se realizó el servicio, en estos momentos nos están corroborando cuantos edificios fueron los beneficiarios y las casas.- **ALCALDE:** Okey, Doña Ángela 1 y 2 ya están atendidos y si queda algo por hacer sería Doña Ángela 3 que no tengo seguridad si fuera así, pero si hay una solicitud, debemos hacerla porque así como atendimos las demás solicitudes a pesar de los escasos recursos debemos atender a esta.- **DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO:** Okey Alcalde, entendido.-

ALCALDE: Muy bien, muchas gracias. Jessica mencionaste que tenías una consulta?.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si don Alcalde, tengo una consulta era que se entregaron unos kit en el sector de la quebradilla, públicamente se dijo que eran 2000, esos kit de seguridad que nosotros aprobamos, pero penosamente me llegaron reclamos de los mismos usuarios que los alcohol estaban vencidos, no era un mes de vencimiento, sino que eran más de meses, es por esto que me gustaría si pueden brindarme una respuesta para dar una respuesta mucho más óptima, sinceramente en lo personal para mí, el nivel de incompetencia me supera, porque entregar alcohol gel vencido a la gente es algo que no va a solucionar en nada el problema y al contrario lo agravará aún más, entonces efectivamente un alcohol gel vencido no va a matar a nadie pero debemos ser conscientes porque hoy día somos unas de las ciudades con uno de los índices más altos de contagio, donde estamos llegando a los 10000 contagiado, un producto tan importante para nuestros vecinos que no surge efecto es un problema grave, entonces me gustaría tener la respuesta de esa pregunta por parte de primera persona.-

ALCALDE: Okey, Osvaldo quería saber si hay algo que pudiéramos explicar la situación.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Señor presidente, disculpe que interrumpa de esa manera, lo que pasa es que voy pasando por el sector donde yo vivo en Av. La Tortuga y esto es de todos los días, un regadillo de agua que recorre por las calles, hice los reclamos correspondientes, esto es lo que sucede y no me dan respuesta.-

ALCALDE: Bueno Orlando muchas gracias veremos este punto, Osvaldo puede responder a la pregunta de Jessica por favor.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Alcalde, bueno nosotros entregamos la semana pasada después de haber terminado la entrega de kit sanitario casa por casa, acudimos también a la quebradilla, hicimos un operativo importante de un kit, donde contemplaba mascarillas, alcohol gel, cloro y jabón líquido. En una parte importante venia alcohol gel con 3 meses que tenían pasadas las fechas, no eran 5 ni 6, solo 3 meses lamentablemente, ahora para aclarar estos kit nosotros los compramos este año en Febrero, me refiero a los alcohol gel, entonces estos llegaron con fecha de vencimiento, en estos momentos estamos realizando una investigación para saber qué paso? , pero nosotros estamos haciendo un procedimiento interno para revisar qué paso, pero optamos por dejar estos productos porque los estudios indican que no es nocivo, lo que pasa es que con el tiempo pierde la efectivamente, pero en 3 meses no pasa, si acudimos de igual manera esta semana y entregamos otro alcohol gel a los locatarios que estaban en condiciones, se entregó a cada uno de los puestos que se habían entregado que fueron 450 y con eso pudimos potenciar las medidas preventivas, que aprovechamos por dar a conocer que se están tomando otras medidas preventivas como el regado diario del sector, estamos posicionando lavamanos, señaléticas y fiscalizando con los inspectores para tomar las medidas correspondientes.-

ALCALDE: Okey, gracias Osvaldo; Don Antonio quería tomar la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Reforzando la inquietud de la colega, yo creo que el tema es mucho mayor, estamos frente a un tema que se están destinando recursos económicos, hay responsables en cuanto a los que están entregando el producto y de esa perspectiva yo solicitaría que se tome alguna medida, porque no es solo una compra, hay muchos más pedidos que se están entregando a terceros y puede ser que estén ocurriendo estos problemas de entregar problemas vencidos, eso no corresponde, ahora si es que es solo una partida, algo casual, se entiende y se responde, pero quien nos dice que es mucho mayor la situación, entonces personalmente solicitaría que se hiciera una investigación sumaria sobre el tema, además de eso que el proveedor responda, porque son recursos que están destinados frente a una situación precisa y no se están cumpliendo, esa sería mi petición señor Alcalde.-

ALCALDE: Muy bien concejal, Claudia quiere dar su punto de vista.- **DIRECTORA DE CONTROL:** Alcalde, me gustaría informar al concejal Antonio para su resguardo, a mí me tocó en calidad de Alcalde subrogante cuando se determinó esta situación, verificar lo que habíamos visto junto con Osvaldo, se llamó a todos los dirigentes, ninguno de ellos tenía ninguna información al respecto, se comenzó a realizar todo el tema de reposición del producto de acuerdo a lo que dijo Osvaldo, referente a la compra de esto, fue una compra que se hizo mediante un trato directo en el mes de Febrero, ese trato directo fue entregado y eran unas cajas que tenían este problema, las demás estaban bien, lo que hicimos fue comenzar una investigación sumaria de inmediato por la situación de recepción, paralizamos el pago al proveedor y estamos en el cálculo de la aplicación de multa, ya que todos nuestros tratos directos contemplan en sus términos de referencias la aplicación

de multa de todos estos insumos de seguridad, por incumplimiento, por entregar productos vencidos y por un mal servicio. Por lo tanto hoy día no se ha pagado esa compra, estamos en una investigación sumaria para la clarificación del tema, estamos en la aplicación de multa y además ya se repuso todos los alcohol gel a los feriantes, así como también aclarar que se hicieron todas las consultas con profesionales expertos en la salud, con estudios acabados donde nos decían que iba perdiendo la efectividad, pero no eran dañinos, es por esto que no se hizo la gestión de retirarlos, están las medidas adoptadas desde el primer día que tomamos en consciencia la situación Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias por la aclaración, Andrea del punto, sin duda esto aclara porque más que aclararlo debemos ver que todo funcione como se debe de acuerdo a la norma, vamos a aplicar las multas correspondientes, seguramente se van a realizar las investigaciones sumarias correspondientes para que todos estamos en cuenta, si bien no es un producto que genera daño.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, hay cosas que me someten a dudar, porque efectivamente el día de hoy hablamos que este producto no es dañino para la salud, yo concuerdo con las palabras del colega Mamani, en estos momentos no estamos en cualquier situación Alcalde, tenemos 10000 casos en la Región, muchos de ellos son ciudadanos de Hospicio, pongo el ejemplo, si mañana nosotros vacunamos contra la influenza con agua, estaremos atentando contra la salud de las personas, acá estamos haciendo exactamente lo mismo, porque le estamos entregando un producto que no tiene la efectividad que debería, me llama mucho la atención que el inspector municipal diga "ya repusimos los 400 productos" siendo que públicamente menciona que están entregando 2000, entonces hay 1600 alcohol gel en casas de familias que lo están utilizando sin saber que esto no les presta ninguna ayuda y nosotros como municipio estamos conscientes y no hemos hecho una alerta pública por este tema, son los mismos vecinos que aún reclaman, y lo más grave de todo Alcalde, estos productos se compraron en febrero y están vencidos desde a finales de Noviembre, principios de Diciembre, ósea que compramos productos ya vencidos, entonces entiendo que haya un problema administrativo, pero ya no podemos jugar con la salud de la ciudadanía Alcalde, no entiendo como una persona que trabaja en la municipalidad no se iba a percatar que se estaba comprando más encima por un trato directo un producto basura, efectivamente estamos conscientes que no se nos va a morir un ciudadano porque se lavó las manos con un gel vencido, el ciudadano se va a morir porque se le pego el coronavirus porque se limpió las manos con ese producto, entonces ahí está la preocupación de esta concejala, el resguardo de la salud de nuestros ciudadanos, entiendo que habían profesionales especializados, yo también tengo un informe médico que me lo hicieron llegar donde dice que el alcohol vencido ya no presta ningún servicio y no es nocivo, pero lo que viene con esta enfermedad si es nocivo, ese es mi planteamiento señor Alcalde.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Señor Alcalde, para aclarar algo corto, solo dar a conocer que no entregaron los 2000 alcohol gel, para que no quede para información de todos, los demás están ahí y se va a tomar el procedimiento para pasar la multa correspondiente.- **ALCALDE:** Muy bien, también aclarar que se repusieron como correspondía, hay una partida que llegó de mala forma y debemos gestionar esto, Don René tiene la Palabra.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde, acá lo que está en discusión y concuerdo plenamente con mis colegas en lo que están solicitando, en este caso debemos ponernos firme porque esta empresa que precisamente me gustaría saber qué empresa es la que está involucrada para que no se considere nunca más como proveedor, lo segundo que corresponde es el tema que menciona la señora Claudia, el tema de sumarios, las multas correspondientes, pero y como concejal junto a mis colegas necesitamos ver que nos muestren los oficios y nos hagan llegar para saber cómo va la situación, porque acá como menciona nuestra colega Jessica Becerra es correcto que no se hará daño a ninguna persona a la piel, pero si al lavarse las manos con alcohol gel ellos piensan que están seguros, pero al estar vencido no cumple ninguna función, por lo tanto, esas personas están expuestas a que se toque sus ojos, se limpie la nariz con la plena confianza de que tiene alcohol gel, entonces acá lo que solicitó es que la primera autoridad municipal salga con una declaración pública explicando la situación y explicando que cada persona que no devolvió el producto que entregó la municipalidad, por favor no haga uso, porque hay una cantidad de productos que están vencidos, porque debemos ser claros con nuestra comunidad, concuerdo plenamente con los colegas Jessica y Antonio porque la situación en la que estamos hoy día es gravísima.- **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias, José Luis tiene la

palabra.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Más que nada sumarme a las palabras de mis colegas, sería bueno como medida preventiva que se entreguen esos alcohol gel vencidos, como menciona el administrador municipal, no en la partida de los 2000 que se entregaron en la quebradilla, pero los entregados sean devuelto y saber cuál es la empresa que cometió este gravísimo error.- **ALCALDE:** Okey, estoy de acuerdo con las peticiones.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde solo aclarar que ya envié la información de la empresa que está involucrada en este proceso, ya que no tuvimos respuesta del municipio, pero ya está enviado a todos los concejales.- **ALCALDE:** Bien gracias, Don Antonio Mamani tiene la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señor Presidente, aprovechando el espacio que tenemos en este concejo de abril y como bien lo señalan algunos parlamentarios, Senadores que hay que ocupar a nuestros líderes en este caso a nuestro Alcalde voy a tratar alrededor de 8 temas, 3 de carácter puntual y los demás de carácter de fondo; señor Alcalde lo primero tiene relación con la providencia 525 que se refiere a Don Miguel Morales Medina que está solicitando un apoyo de silla de ruedas, la familia es una familia migrante que vive en Las Tomas del Boro y con la enfermedad del jefe de hogar las cosas se han complicado y no tiene la oportunidad de adquirir esta silla, tuve la oportunidad de poder visitarlo y efectivamente esta postrado en su cama, por lo que sería muy interesante poder prestar este tipo de ayuda, es por esto, que solicito si se puede estudiar y ver una respuesta a la brevedad; segundo, respecto a la providencia 664 que solicita ayuda de material de construcción la señora Jimena Barrios Arancibia, anteriormente esta señora se acercó a DIDECO y mantuvo una conversación con el director que le dio una posibilidad de solución y también se señaló que no se puede adquirir, en lo personal quiero fortalecer la idea de poder ayudar, ya que a ella se le cedió un terreno en el que está lleno de basura, entonces esa basura naturalmente va a complicar su sistema de salud, entonces en base a esto solicito de manera humanitaria para que el director de DIDECO y más Aseo y Ornato puedan tener una mirada mucho más profunda y hacerse cargo del tema y poder también dar respuesta; tercer tema señor presidente, es la providencia 596 que se refiere a la junta de vecinos Quitasoles que tuve el agrado de compartir y ver sus temáticas, bueno ellos están con problemas en la cancha que está en mal estado, tienen problemas con la iluminación principalmente y en el sector se acentúa el problema de un sitio eriazo que requiere de limpieza en el sector de la Av. Circunvalación con Pasaje Río Bio Bio hasta el Pasaje Río Loa, además en este sitio eriazo se encuentra abandonado un auto que también ayuda a que personas se acerquen a ensuciar aún más el sector, provocando que se acerquen perros callejeros, entonces esta directiva presentaba esta situación como muy complicada para ellos, porque además están ubicados frente al sector eriazo que da vista a Iquique, por lo que es natural que la gente de diferente lugares van a arrojar basuras, este tema lo veré más adelante con otro punto que tiene referencia a maquinarias; cuarto punto señor Presidente, quiero solicitar información sobre el cumplimiento de las tareas de aseo y ornato, respecto a la información que entregó la señora León en el concejo anterior, una información muy completa donde nos explicaba la situación de las maquinarias, por lo que este concejo y municipio aprobó la necesidad de arrendar maquinarias a externos para llevar a cabo la labor de limpieza, entendiendo que ha pasado un tiempo me interesaría saber en qué va esta situación, se ha cumplido, se han tenido algunos altercados, en que va este asunto porque en definitiva uno de los grandes problemas que tenemos acá como comuna es el tema de basura que se arroja en distintos sectores y los requerimientos de los vecinos son diarios de la misma petición, entonces este programa lo apoyé pensando que nos ayude a resolver estos problemas, es por esto que solicito saber el estado de lo que se encuentra esta situación y así tener una información completa; quinto punto señor Presidente, es referente a solicitar información a SECOPLAC, en qué situación se encuentran los procesos de licitación que en reiteradas oportunidades nos mencionó que estaba en proceso de licitación el tema de las cámaras de seguridad, el estudio de ingeniería para el relleno sanitario, ciertamente nos quedamos con que estaba en licitación, pero a mí no me han informado nada, solo me interesa saber si ya está adjudicado, y cuando comienzan las obras porque es importante y les interesa a nuestros vecinos para así estar informando; sexto punto, tiene relación con los concejos que tenemos en los meses, concejos ordinarios haciendo énfasis a los argumentos que han señalado los honorables senadores en la discusión de la modificación de la constitución para correr la fecha de las elecciones, donde el argumento fundamental sobre la

vuelta de los Alcaldes a sus funciones por ser los que lideran con fuerza y propiedad la solución de los tantos temas de la pandemia, entonces es conveniente hacer este ejercicio y propongo, respecto de los concejos de Abril que nos quedan 2, realizarlos dentro de esta próxima semana, para que esté presente y lidere estos puntos, entonces esa es mi propuesta que pongo a la mesa; séptimo tema, información del acuerdo del apoyo a las ollas comunes, también está aprobado este tema como una necesidad urgente, por lo que, me gustaría saber cómo va este proceso de parte de DIDECO, como ha avanzado, cuántos beneficiarios han logrado obtener este apoyo, para así tener la certeza de responder a algunos establecimientos que no le han llegado los apoyos, si es que no se puede obtener hoy mismo, solicitaría si se puede acceder a la brevedad a esta información; octavo punto, reforzar lo planteado por el colega Garay, en el sentido de generar un plan de investigación para demandar al Gobierno Regional y Nacional, por la necesidad de instalar instrumentos de apoyo por el tema de la cuarentena actual y asegurar programa como la que tuvimos de alimentos, de aseo, apoyo de estos kit, apoyo a las ollas comunes, entre otros. Entonces yo creo que debemos trabajar y a pesar que de alguna manera lo tocamos en un punto anterior, creo que esto debería ser una tarea prioritaria para este concejo o los próximos, así tener un avance de parte de la administración señor Presidente. Esos serían mis puntos varios, muchas gracias.-

ALCALDE: Muy bien concejal, muchas gracias, analizaremos sus puntos varios. En la providencia 525, respecto de la solicitud de una silla de ruedas, ya tomó nota nuestro encargado de DIDECO, no estoy enterado si Esteban tiene conocimiento de esta solicitud.- **DIRECTOR DE DIDECO:** Señor Alcalde, en referencia a ese punto aclarar que la complicación que se genera es debido a que no tiene la solicitud migratoria definitiva, por ende no tiene registro social de hogares, en ese caso lo que hace el servicio social es instar a que cuando se abra la Gobernación Provincial, lo que tiene que ver con extranjeros, poder tramitar lo antes posible el tema de su situación migratoria con el fin de que pueda ingresar al sistema de protección social justamente, porque quedan excluidos y eso es por el tema que conversábamos hace un momento atrás, hay gente que queda afuera, porque como no tiene su registro social de hogares quedan fuera de la ficha de protección social, en ese sentido nosotros también tenemos esa limitación de ayudar a las persona que no tienen el registro social en la comuna.- **ALCALDE:** Entiendo, Antonio no podemos hacerlo por la vía legal, pero de igual manera veamos la posibilidad de poder ayudar en este proceso para poder brindar el apoyo lo antes posible, de igual manera debemos explicar esta situación a la persona que lo compromete netamente para que esté consciente del por qué no se puede hacer, claramente esa es la primera respuesta, por lo tanto debemos acelerar el trabajo con la gobernación para que puedan regular el proceso en este país, René quiere acotar algo respecto de esta solicitud.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:**

La verdad es que días atrás, salió publicado en el mismo centro MAHO, donde el municipio y otra entidad que no recuerdo cual era en este momento, iban a prestar ayuda a emigrantes, entonces me es contraproducente, porque a nuestra gente que está viviendo acá no se les puede brindar ayuda porque no tienen ficha social y por otro lado se publica que van ayudar a extranjeros tengan o no ficha social, entonces me ocasiona un conflicto, de igual manera, a mi me ocasiona este conflicto, me imagino que a la gente que está conectada se les hace una confusión, entonces me gustaría que el director de DIDECO, señor Zavala si puede explicar esta situación para saber de qué se trata y como es que se va ayudar a emigrantes de parte de otra organización, siendo que hoy en día se exige una ficha social a una persona que está viviendo en nuestra ciudad en este caso en las Tomas como mencionó el colega Mamani.- **ALCALDE:** René, bueno para responder este tema, ya fue explicado correctamente en el punto de Jessica, hizo exactamente la misma pregunta que sería hondar en los mismo, se trata de que fue una organización llamada AGNUR que pertenece a la ONU. Entonces para no seguir dando vueltas en el asunto, este tema esta explicado con detalles, y los dirigentes están conscientes. Respecto de la providencia 664 que solicita ayuda para construcción es una situación similar Antonio, dependiendo de la condición social en la que estén, en una condición de toma nosotros no nos podemos hacer cargo, lo hemos discutido muchas veces.-

DIRECTOR DE DIDECO: Alcalde si me permite responder, este caso también lo estamos viendo, efectivamente es un terreno que es donado por un privado y hay un documento, el cual establece un permiso para que ellos puedan estar, el problema no pasa por la evaluación social, lo que pasa es que la vecina quiere que le ayudemos a limpiar el terreno, pero el lugar esta con ropa y la ropa no se puede sacar por la dirección de aseo y ornato y

derivarla al vertedero porque no admiten ropa, entonces la evaluación social está y se puede brindar la ayuda para la construcción pero lo que no podemos hacer es el retiro de esa ropa, ya que no contamos con ningún lugar donde llevar ese material.- **ALCALDE:** Okey, estamos de acuerdo. La providencia siguiente de la junta de vecinos Quitasoles que necesita arreglar el problema de la iluminación, Andrea ya tomó nota, para dirigirnos y revisar el problema de la cancha y ver cómo podemos mejorar, también el sitio eriazo que requiere limpieza, en Circunvalación con Rio Bio Bio, providencia 596; la solicitud hacia aseo y ornato, saber en qué situación está el proceso de maquinarias que fue aprobada anteriormente para ayudar a la ciudadanía, saber cómo sigue esta situación, esa es la solicitud del concejal, Andrea si puedes explicarnos.- **DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO:** Efectivamente nosotros todos los años necesitamos renovar este trato directo que se aprobó, en estos momentos estamos en el proceso de licitación de las maquinarias que es lo que se hace siempre, la municipalidad no cuenta con las maquinarias suficientes y en este momento el fuerte de nosotros, más que limpiar las distintas vías, lo que estamos haciendo con nuestras distintas maquinarias es limpiar las tomas, no estamos dando abasto con las tomas, este es un tema que usted nos ha pedido que veamos con la intendencia, porque ellos son los indicados de supervisar lo que nosotros estamos gastando en las tomas, efectivamente la concejala estaba diciendo que la ruta A-616 estaba en malas condiciones, nosotros hemos oficiado a vialidad, se limpió gran parte de Caleta Buena que era un gran territorio, seguramente se volvió a ensuciar, lo veremos con nuestros recursos, pero nuestra prioridad como aseo y ornato Alcalde, es hacer la limpieza correspondiente a las tomas, y a sectores que estén más cercanos a la población, después nos dirigimos a los sectores eriazos; si el concejal necesita algo mucho más detallado nosotros podríamos hacérselo llegar en un plazo de 15 días hábiles como lo dicta la ley.- **ALCALDE:** Okey, muchas gracias Andrea, si estamos ocupando las maquinarias, pero lo que se está priorizando son las tomas, si bien hemos ido limpiando, hay una acumulación de basura impresionante, Antonio te voy a enviar algunas fotos que me envía el personal respecto de este trabajo que están realizando, ya que es un tema recurrente, en fin. Ese es el trabajo que se está realizando en conjunto con las maquinarias y el equipo de aseo y ornato, efectivamente nosotros aún tenemos el problema del manejo de la basura, si bien en el territorio central este tema está un poco más controlado, las Tomas es un problema grave de basura que debemos hacernos cargo.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Señor presidente, nosotros somos conscientes que se está haciendo un trabajo y uno lo reconoce, en lo personal estuve presente cuando fue el incendio en el Boro, días anteriores habían pasado las maquinarias y la gente estaba súper agradecida, porque si no hubiera sido ese operativo las bombas con agua no habrían podido pasar por ese territorio; mi idea de este punto es fortalecer la idea de que estos se está realizando desde la perspectiva de estos escuálidos recursos que está utilizando el equipo de aseo y ornato.- **ALCALDE:** Ese es el punto que debemos reforzar, porque efectivamente hacemos todos los esfuerzos posibles con los recursos que tenemos, con la condición de pandemia que además debemos dividir, porque justamente muchas veces nos hacen falta operadores, ya que a veces no se puede acudir en el momento, porque estamos en cuarentena, porque hay muchos contagiados, porque podemos ser nosotros mismos los contagiados, es complejo hacer frente a esta situación, pero nosotros hacemos todo lo posible para poder atender a toda nuestra ciudad; respecto de cómo está el proyecto de cámaras de seguridad y relleno sanitario fundamentalmente, le vamos a pedir a nuestro equipo de SECOPLAX que nos puedan informar en que situación están en base a estos proyectos.- **DIRECTOR DE SECOPLAC (S):** Primero que todo, Buenas tardes a todos los presentes, indicarle al concejo que ya tenemos prácticamente lista la evaluación de las cámaras, sin embargo, estamos oficiando a Contraloría General para ver si es que es factible poder o no adjudicar a una empresa que cumple por gran parte de todo lo que se requería en las bases, de tal forma de poder salvar esta licitación, porque en caso contrario deberíamos volver a declarar y comenzar el proceso nuevamente, es por esto que estamos viendo las instancias para ver si es factible adjudicar a una empresa que cumple con alrededor del 98% de lo solicitado, conforme a lo que indica el profesional que se contrató para esos efectos, ya que es una situación bastante compleja de elemento tecnológicos que son complicados de poder analizar para el común de las personas, en lo personal no me manejo mucho en esto, sin embargo nuestro profesional del área indica que podría ser factible de adjudicar, siempre y cuando la Contraloría

nos permita algunas salvedades que hay en la licitación respecto a las cámaras de seguridad; respecto a la licitación del relleno sanitario, ésta se abrió hace aproximadamente unas 2 semanas y se encuentra en el periodo de evaluación, se presentó solo una empresa, pero se está avisando si es que cumple con todo lo que fue requerido en las bases administrativas y técnicas del caso, entonces estamos a la espera de la evaluación, una vez que esté todo en orden y confirmado, se informará al honorable concejo.- **ALCALDE:** Muchas gracias por aclarar. En el siguiente punto de nuestros concejos ordinarios, la propuesta de hacer los próximos concejos ahora en este periodo, esto debe ser sometido a votación por parte de todos nosotros, la única alternativa que podemos optar sería hacer ambos la próxima semana, sería el Martes y el siguiente el Miércoles, la propuesta sería cambiar los concejos de los dos Viernes subsiguientes para esta semana, en virtud de lo que establece la ley que realizó un cambio para que volvieran los Alcaldes a estar en la ciudad justamente para atender todos los temas que son pertinentes y consecuentes a la ciudad, entonces vamos a someter a votación esa propuesta al concejo municipal; concedo la palabra si alguien se quiere pronunciar antes de someter a votación.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, solo aclarar al honorable concejo, entiendo que no les interesa mucho pero en este momento tenemos un colega que esta con cuarentena, si nosotros hacemos los dos concejos la próxima semana dejaremos excepto al concejal Alejandro Millán de todos los concejos de este mes de Abril y considero que no es justo por el que hoy día tomemos una decisión como esta, siendo que él fue sumamente claro en el concejo anterior diciendo que la municipalidad de Alto Hospicio no para porque el Alcalde no esté, recuerden que tenemos una Alcaldesa Subrogante que está presente, de hecho usted en algunas ocasiones no ha estado presente y han estado algunos concejales que lo han reemplazado, entonces me llama la atención la insistencia de que tenga que estar usted siendo que lo hemos hecho en varias ocasiones, respecto al colega Alejandro Millán quien no estuvo de acuerdo, lo considero ilógico parar, porque el mismo tema del alcohol gel que pasó hace 15 días atrás pudimos haberlo abordado de forma inmediata, pero tuvimos que esperar esos 15 días arriesgando a la comunidad para salir en una declaración pública de parte del municipio para que se haga efecto de la devolución o advertir; cosas como estas, que atentan directamente contra la comunidad son las que vamos perdiendo Alcalde sin tener concejos municipales, porque este es nuestro espacio.- **ALCALDE:** Bueno, si nadie más quiere dar a conocer su opinión someteremos a votación este punto.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde en mi opinión como concejal creo que la municipalidad no debe parar, no corresponde dar un espacio en los concejos porque usted se va franco desde el 19 a Mayo, debemos seguir con los concejos como corresponde, porque como dice la colega Jessica, pasó el tema del alcohol gel y tuvimos que esperar 15 días para salir a nuestra comunidad, entonces creo que eso no corresponde.- **ALCALDE:** Muchas gracias por su opinión concejal, José Luis Astorga cuál es su opinión respecto de este punto que hace el Concejal Mamani, la cual yo estoy de acuerdo.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Se cambió la ley para que los Alcaldes volvieran a trabajar y el trabajo que nos corresponde a nosotros como colegiado son los concejos municipales, pero también hay que tener claro las fechas, no estoy enterado si 2 concejos en días seguidos corresponde, ya lo optamos en Marzo, pero sería muy bueno tener la opinión de todos, al menos en mi postura podría apoyar la petición, pero estoy tratando de contactarme con el colega Millán para saber la postura de él.- **ALCALDE:** Okey, señor Secretario si puede aclarar la inquietud del concejal, si se puede hacer dos concejos seguidos o no.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Por supuesto señor Alcalde, les recuerdo a esta honorable mesa, sobre todo a los concejales que vienen de periodos anteriores que este honorable concejo ha realizado 2 sesiones seguidas el mismo día, por lo tanto esto queda entregado a la voluntad única del concejo.- **ALCALDE:** Bueno tenemos tres opiniones de que apelan en la discusión de que si debemos cambiar los concejos para así tener la presencia de los civiles y concejales, un tema súper especial porque estamos en cuarentena, también tenemos campañas, etc. Y también tenemos 2 en contra; para poder dirimir esta petición, lo que se hace en la democracia como corresponde es votar, cada cual tiene su voto. Vamos a preguntar finalmente respecto de este punto de cambiar los concejos y si se quisiera pronunciar nuestro concejal Orlando Garay.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Bueno, escuchando del tema me salta una duda, ¿usted no está presente por el tema de la campaña?.- **ALCALDE:** Bueno es por eso y por el tema de la ley que nos impuso, hubo una tremenda discusión

en el senado y parlamentarios para que volviéramos a ejercer nuestras funciones y a mí me parece del todo prudente que así sea, que analicemos los temas de la ciudadanía lo conversemos como cuerpo colegiados, entre todos nosotros.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Tenía esa duda nada más señor Presidente.- **ALCALDE:** Okey, entonces tenemos opiniones divergentes respecto de los concejales, hay opiniones que están a favor y opiniones que no están a favor, entonces lo mejor para dar respuesta a este proceso es votar si se cambian las fechas de 2 Viernes, podemos dar una propuesta que sea Lunes y Miércoles, señor administrador si me puede dar a conocer que día se pueden postular a este cambio.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor presidente está disponible Lunes 12, Martes 13 y Miércoles 14.- **ALCALDE:** En lo personal prefiero Lunes 12 y Miércoles 14 para cambiar las fechas de los viernes subsiguientes; así quedaría la propuesta para la votación. Bien, sometamos a votación el punto y solucionamos este tema de manera inmediata, la propuesta esta lista, con las fechas que se podría cambiar, Señor René Cáceres su voto por favor.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde, creo que nuestra comuna no puede parar, ni acomodarlo una vez más, pienso que al exponer este punto no se ha entendido nada de la revolución social que se sostuvo el 19 de Octubre, porque hoy día algo que necesita la gente es que los políticos estemos más cerca de nuestra gente, entonces hoy por conveniencia de los políticos acomodamos como nos apetece estos concejos municipales y no estamos viendo por nuestra gente, entonces creo que esto no es posible, creo que es una falta de respeto para nuestra comuna, es por esto, que mi voto es en contra de este cambio de concejo señor Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien, gracias concejal, concejala Becerra, su voto.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Creo que la consecuencia que he tenido durante todo este tiempo siempre me ha caracterizado, voy a poner el mismo argumento que puse en el concejo anterior cuando mandó a pedir exactamente lo mismo, me llama la atención que hayan concejales que están más preocupados de cuidar la espalda del Alcalde Patricio Ferreira que cuidar las necesidades de la gente, pero como soy tan consecuente Alcalde, hoy día se me hace imposible en tiempos de pandemias, con temas tan importantes en la ciudadanía, nos acaban de informar que estamos en los 10000 contagiados como Región, entonces creo que no deberíamos dejar nuestra labor porque el Alcalde debe seguir haciendo campaña y la debe hacer tranquila, entonces como yo no estoy de acuerdo con los políticos una vez más no apruebo señor Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien, Concejal Mamani su voto.- **CONCEJAL ANTONO MAMANI MAMANI:** Bueno, quiero fundamentar mi voto, yo creo que acá se está señalando algo que no corresponde, lo que he señalado como fundamento y que ustedes han sido testigos, es que hay argumento que precisamente nacen en la cámara del senado que plantea que hay que aprovechar el liderazgo de las actividades comunales para resolver los problemas, tanto así que hoy he traído 4 temas a este concejo para tratarlo acá y espero que se resuelvan dentro de la semana, sino el próximo concejo del lunes y Miércoles volveré a reiterarlos, porque es una problemática que hay que solucionar y ese es el trabajo de nosotros, lograr que así sea, lo demás lo seguiremos gestionando con nuestros jefes de departamento que están de acuerdo a sus atribuciones, otra cosa es cuando plantee el tema de la silla, es diferente cuando el director de DIDECO mencionó que de acuerdo a la ley no era posible y eso es factible, entonces debemos buscar otras alternativas y aprovechar al máximo el tiempo, es por eso que apruebo Presidente.- **ALCALDE:** Okey, muchas gracias concejal. José Luis pronuncie su voto.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Si me permite argumentar, creo que si los Alcaldes volvieron en el espíritu de la ley es para liderar los concejos, y finalmente para eso estamos, para trabajar lo más rápido posible, estoy disponible para hacer concejos extraordinarios si es que se requiere, cuenten con mi voto si es que hay que realizarlo, pero yo creo que lo que la ley dicta hay que acatarlo por lo que me siento a favor de realizar los concejos la próxima semana para que esté presente el Alcalde y lidere estos concejos que vienen.- **ALCALDE:** Okey muchas gracias, Don Orlando Garay por favor.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Lo único que me queda decir al escuchar los reclamos y las posturas de los concejales, es que me abstengo al voto.- **ALCALDE:** Okey, esta es una propuesta que claramente yo estoy de acuerdo, para seguir con la constante presencia de los concejales para seguir resolviendo con mayor prontitud los problemas de la ciudadanía, dejar los concejos municipales en presencia del Alcalde es súper importante, nuestro afán es servir a nuestra ciudad y tomar las mejores decisiones en conjunto, por lo tanto, apruebo la propuesta del concejal Mamani, Señor Secretario municipal por tener 3

votos de aprobación, 2 votos de No aprobación y 1 de abstención, que es lo que se determina en esta propuesta.-

SECRETARIO MUNICIPAL: Estimado Alcalde de acuerdo a lo que se ha manifestado creo que debe acogerse la proposición del concejal Mamani de prorrogar los concejos de las siguientes semanas a la próxima, porque se lideró la respuesta a favor.- **ALCALDE:** Okey, entonces debido a lo expuesto por el funcionario municipal, se aprueba la propuesta del concejal Mamani de cambiar los concejos municipales de los viernes subsiguientes por el Lunes 12 a las 10 AM y el Miércoles 14 a las 10 AM. Concejala Becerra solicitó la palabra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Como estamos en los puntos varios para que quede en acta, me encanta hoy día esa representación que toma como Alcalde de la comuna de Alto Hospicio, quiero representar al concejo, solo recordarle y le dio el trabajo a nuestro Secretario Municipal que nos ha ilustrado tan bien el día de hoy de cosas que son buenas para ilustrarlos, el año 2018 usted faltó a aproximadamente 42 concejos municipales, el año 2019 faltó a 72 concejos municipales, si puede revisar por favor.- **ALCALDE:** Lo vamos a revisar porque al parecer está mintiendo de nuevo concejala, son palabras fuertes y lo vamos a revisar, anualmente son 36 concejos que se hacen como para que usted diga que yo falte a 72, cuide sus palabras, sea precisa, porque lo que usted acaba de decir es un error. No vamos a seguir con este punto para evitar problemas.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Que lamentable señor Alcalde que se tomen decisiones de esta índole y le falten el respeto a la comuna de Alto Hospicio una pena.- **ALCALDE:** Esta bien, el siguiente punto del concejal Mamani es acerca de las ollas comunes, un tema que también está aquí pendiente y hay que ver cómo va el avance respecto del apoyo que se debe entregar a las ollas comunes, Don Osvaldo o Esteban si pueden explicar en qué va el proceso.- **DIRECTOR DE DIDECO:** Alcalde comentar un poco, en los últimos concejos se aprobó una subvención para 35 comedores de la cual muchos de estos comedores no tenían personalidades jurídicas, hicimos un convenio imitando un poco lo que sucede en la ciudad de Iquique con Caritas Chile, por el cual a través de ellos estamos haciendo la entrega de las ayudas comunes que no tiene personalidad jurídica y solo comentar que hasta el día de hoy llevamos 30 y de las 5 que faltan se están entregando algunas el día de hoy, que no tenemos el informe por el hecho de que está efectuando el concejo, pero hasta ayer teníamos entregadas 30 subvenciones.- **ALCALDE:** Okey, gracias Esteban, entonces hay un pendiente que debemos entregar, pero se hará a la brevedad.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Es una excelente noticia, debemos reconocer el trabajo de DIDECO en ese sentido, la preocupación que tenía precisamente de que llegara y habían muchos problemas de que se necesitaba la personalidad jurídica, pero muy bueno como se abordó el tema y plantearon una solución.- **ALCALDE:** Bien, muchas gracias concejal. Finalmente al respecto de solicitar un apoyo al gobierno para ayuda social, sin duda lo haremos, escribiremos a lo menos al intendente para plantear esta inquietud, no sabemos cómo se nos viene el año por la pandemia, por lo tanto, debemos ver cómo llegar y brindar más ayuda social a nuestra gente, seguramente vamos a pasar un año muy complejo, la verdad es que yo tengo la plena esperanza que con la vacunación realmente nos ayude mucho a poder bajar el nivel de contagio, muy bien Don Antonio, vamos a hacer esta gestión para poder pedir más apoyo, independiente de cómo sigamos.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI:** Señor presidente, según este punto solo fortalecer esta petición, si bien es cierto que estamos de acuerdo, pero la idea es generar una propuesta y sancionar en los concejos que vienen a objeto de que efectivamente podamos liderar una propuesta, que signifique algo contundente, que nos apoyen y no entreguen oficios, con el apoyo del concejo para solucionar esta situación, debemos haber cosas concretas a modo de poder informar que este concejo está generando propuestas, es por esto, solicitaría si podemos tomar este asunto para el próximo concejo.- **ALCALDE:** Muy bien, así lo haremos entonces. Don José Luis Astorga, sus puntos varios.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Bueno Alcalde, quisiera presentar algunos puntos referente a algunas situaciones que han llegado; primero para el departamento de seguridad ciudadana, si nos pueden apoyar con este proceso, ya que hemos tenido este tema desde que estamos en esta pandemia, lugares clandestinos, también se han visto que hay muchas ventas clandestinas de alcohol, droga, prostitución, entre otros factores que claramente han sido problemas para nuestros vecinos, yo he entregado algunas direcciones a la Alcaldesa subrogante en su tiempo, lo cual al parecer se ha entregado directamente el programa al departamento de seguridad ciudadana, también tengo una información que carabineros la ha intervenido 3

veces, me da pena que en el concejo comunal de seguridad ciudadana pública, tengamos una respuesta por parte de la oficialidad de carabineros de que ellos no van a intervenir por evitar problemas con los vecinos, ósea si la policía uniformada y armada no puede cumplir su rol, nosotros tampoco podemos exigir a nuestro departamento, pero yo solicito ver la posibilidad que nuevamente hagan el rol de carabineros, yo tengo en mis manos la dirección del lugar clandestino ubicado en el sector de la comuna, sector Paposo 2866, ya ha sido intervenido 4 veces; otro punto que tengo es algo parecido a lo que zanjamos en el sector de las Urbina, donde había una providencia que se estacionaba con camiones, derrumbaba vereda y todo lo demás, esto es algo similar que pasa en Calle Tarapacá con intersección Los Cóndores donde está la empresa de cemento YURA, debemos recordar que es un sector de casas afectadas por terremotos, están con posible derrumbe y estos camiones de alto tonelaje llegan y hacen muchos daños, han roto veredas, calles, entre otros. Se han hecho fiscalizaciones, pero solicitaría volver a realizar fiscalizaciones, las multas necesarias para que ellos tomen la decisión de irse a un territorio un poco más rural, porque ese sector es de barrio, circula gente, de igual manera debemos evitar posibles altercados futuros como botar postes, y cortar luces de otros sectores; otro punto que debo acatar es, unos vecinos de la capilla Padre Pio, piden la intervención del departamento de aseo y ornato, en la parte posterior y borde de la capilla, ya que hay acumulación de basuras, animales muertos en el lugar, cabe destacar que esta capilla está ubicada muy cerca de nuestros centros de salud que comenzaron a atender muy cerca en el sector la Tortuga, se solicita si se puede hacer una intervención de aseo y ornato en la parte posterior de la capilla Padre Pio; otro punto que debo tratar tiene que ver con la solicitud, primero saludar a Don Yerko Balvoltin que tengo entendido está presente de la junta vecinal Casas del Alto al sector norte de nuestra comuna, ha estado de aniversario, por lo menos a mi parecer he preguntado, pero me han dicho que no, pero ver si es que al listado de organizaciones sociales o civiles puedan agregarse estas fechas importantes, porque no podemos enterarnos por redes sociales de que están de aniversarios nuestras juntas de vecinos, nosotros como autoridad sería bueno brindar un saludo o participación en estos casos, entonces sería de gran ayuda que se nos haga llegar un listado con las organizaciones sociales, de sus fechas importantes para tenerlas claras también nosotros y poder realizar la gestión que nos corresponde a cada uno; como último punto señor Alcalde y colegas concejales, tiene que ver con el tema de covid, entiendo que como lo mencionó la colega Becerra llegamos a los más de 9000 contagios, nuestra comuna sobrepasa los casos diarios arriba de 100, hay situaciones que ocurren con determinación de cadena que lo hemos conversado en las mesas de covid social, tiene referencia con el cierre del zigzag, yo creo que debemos de tomar una determinación como concejo y hacer algo público, con un reclamo constante, porque no puede ser que el zigzag esté cerrado, para el tema de pandemia por cuarentena, creo que es una ruta que es de ayuda al sector norte de nuestra ciudad en casos de emergencia, por ejemplo, el día de ayer me llamó un vecino que necesitaba una bajada al hospital de emergencia y estaba el zig-zag cerrado, había una camioneta enterrada que no permitía el paso, tuvo que ir por la carretera de la ruta 16 y no había control, creo que no es una excusa del Jedena que no tiene personal para poner un punto de control en el zig-zag, porque es necesario por una posible emergencia como lo que pasó el día de ayer, al igual que la atención de la ambulancia del CECOSF del Boro que atiende hasta las 8 de la mañana y si tienen que realizar una bajada de forma urgente y tengan que perder entre 7 a 10 minutos para acceder a la siguiente ruta, creo que es innecesario el cierre del zig-zag, otra cosa que solicitaría referente a covid, lo que le pido al departamento de salud, se lo he pedido a los periodistas, generar un tema de difusión si es posible para todos los concejales, en lo personal trato de difundir todos los días el tema del pcr, vacunación, entre otros. Al menos el tema de vacunación es semanal, pero existen varias confusiones, es por esto que pido al departamento de salud por medio de su departamento de comunicaciones que nos difundan a los concejales que idealmente si es que hay algunos cambios, por lo menos en el tema de los PCR, ya que son preguntas que nos hacen frecuentemente debido al alza de contagios y la gente quiere estar informada de cómo van los procesos; otro tema de prevención de covid que quiero plantear es referente a una idea que surge a nivel personal, referente a la locomoción colectiva menor, creemos que las micros tienen sus medidas de prevención con amonio cuaternario, de igual manera sería bueno como municipio tratar de ayudar a nuestros colectiveros, micreros, etc. Para hacer una sanitización una vez a la semana, 2 veces a la semana con

amomio cuaternario y poner un sello, como por ejemplo, locomoción segura, locomoción sanitizada por parte del municipio para que nos ayude a la gente a estar un poco más tranquila, cabe destacar que hay mucha gente que se sigue movilizand, ya sea por ir a trabajar, por tener que ir en busca de elementos de primera necesidad, entre otras cosas. Entonces también sería un muy buen proyecto el que nosotros podamos apoyar a nuestros ciudadanos con un punto de sanitización, puede ser afuera del municipio o en el vivero, ustedes determinaran si es que acogen la idea. Esos serían mis puntos señor Alcalde.- **ALCALDE:** Okey, muchas gracias José Luis por los puntos. Concejal Mamani pidió la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Sobre el punto que planteo el colega Astorga, cuando él se refiere a las fechas de aniversarios de las juntas de vecinos me parece muy favorable, creo que es muy necesario que territorial pueda realizar cuanto antes esa nomina y agregar el tema de los nombre de las actuales directivas con sus respectivos teléfonos para nosotros también tener contacto con ellos y brindar los saludos y el apoyo correspondiente en cada caso, respecto al punto zig-zag, puede ser un punto de nunca acabar y debemos plantearlo, señor Presidente sugiero que para el próximo concejo se tenga un oficio firmado por todo el concejo para pedir al Jedena que de una vez por todas solucione sus asuntos y además pedir fiscalización, porque seguimos con los problemas de fiscalización, entonces la gente sigue saliendo a la calle mientras no haya la fiscalización correspondiente como comuna en cuarentena. Lo último que quería plantear más que nada era a través de usted señalar al colega Cáceres un poco de respeto, yo me considero una persona que respeta a las demás y por lo mismo pido ese respeto para mí, entiendo que podemos tener nuestros desacuerdo pero su asesor don Fernando Ortega me faltó el respeto haciendo una mención de impropio frente todas nuestras cámaras, eso no es posible señor Presidente, yo creo colega Cáceres que no es posible que ocurra esa situación, yo no puedo traer a mis asesores a esta instancia para que denosté a otro colega, en eso quiero ser claro y plantearlo, ya que el señor Ortega me faltó el respeto acá delante de todo el concejo y no debe ocurrir.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Siento que está mal enfocado el señor Antonio Mamani, porque yo tengo una asistente contratado por la municipalidad de Alto Hospicio, por lo tanto, sugiero al señor Mamani que se refiera a la persona que usted escuchó, porque justo habló el Alcalde y yo no he escuchado a nadie, ni ningún impropio de alguna persona que está conectada, por lo tanto señor Mamani creo que debe ser un poco más consecuente y preocuparse de quien lo escuchó y referirse a esa persona como corresponde y no meterme en asuntos que no tengo nada que ver.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Corresponde lo que usted señala, entonces si no es su asesor el Fernando Ortega dejo hasta acá el tema.- **ALCALDE:** Okey, vamos a dar la palabra a Jessica que solicitó sus 3 minutos.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Lo primero alcalde, efectivamente usted tenía razón, di vuelta las cifras, no han sido 72 sino 27, aprovecho de pedir las disculpas, pero tampoco me parece que me insultaran por ello. A los puntos del señor Astorga quiero referirme porque los vecinos también han reclamado mucho por un clandestino José Luis, ya que tu estas encargado de la comisión de seguridad, Pasaje con Los Guindales, específicamente en Pasaje 1 #2886, no sé si recuerdan hace un tiempo atrás yo me opuse a una implementación de botillería en ese lugar, los vecinos comenzaron a reclamar en este periodo porque se creó un clandestino, para ver si pueden fiscalizar, porque es una casa que hoy en día tiene mala reputación, dicen que hay riñas entre mujeres, personas que salen a altas horas de la noches, entonces ver la posibilidad de fiscalizar la propiedad; en lo segundo estoy de acuerdo con el colega Mamani, muchas veces en los concejos se asume que mi postura es en apoyo a uno de mis colegas, la postura que yo tengo en los concejos municipales es porque yo defiendo como lo hice en su momento con Gonzalo Prieto en un momento determinado cuando lo estaban atacando en concejo, defiendo el trabajo de los concejales y no puedo entender la lógica de no estar el Presidente dentro de los concejos, porque los concejales y el alcaldes juntos con los funcionarios son los que integran el cuerpo colegiado, entonces me llama mucho la atención la postura de alguno colegas, es por eso que mucha veces tenemos conflictos por ese tema, pero no estoy de acuerdo y nunca lo voy a estar con las faltas de respeto, de igual manera hoy día puedo decir que Fernando es parte de nuestro equipo, pero a Fernando no le paga nadie, acá hay una cantidad de funcionarios municipales que cuando el colega René estaba hablando le estaban gritando mentiros, entonces que el tema que sea para ambos lados, porque esto es una responsabilidad que tiene que asumir usted, porque yo tengo una carta del 20118 con insultos de

funcionarios, que es la carta que siempre saco a la luz, fue donde me trató de mentirosa públicamente, en parte comienza por funcionarios municipales, en definitiva son operadores políticos, entonces su administración siempre ha estado marcada por falta de respeto y eso ocasiona que hayan faltas de respeto de vuelta, a nosotros nos cuesta mucho controlar el tema, porque también hay indignación de parte de ellos, entonces estoy completamente de acuerdo con el colega Mamani de que por último tratemos de ser respetuosos en los concejos municipales, ya que no nos respetamos afuera, pero pido el respeto para todos mis colegas, no solo uno, sino todos los concejales, somos todos un cuerpo colegiado.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Algo puntual nada más, la verdad es que es cierto que esto es mucho más grave, lo que menciona la colega Jessica Becerra que funcionarios municipales en pleno concejo municipal me estén tratando de mentiroso, creo que eso le corresponde y espero se haga un sumario, por el respeto que merece el concejo, quiero destacar que el señor Ortega no es mi asesor, es parte de mi equipo y tendremos que conversar acerca de la situación, pero no es mi asesor, ni mucho menos me reemplaza en los concejos municipales. Debemos pedir un poco de respeto de parte de la gente que está conectada.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Alcalde si me permite la palabra, me gustaría sugerir una breve pausa, para que el administrador de la mesa pueda subsanar lo que está pasando con el problemas de los audios, para así poder aclarar también que el manejo del audio no depende ni de la mesa, ni del señor Alcalde, es un tema técnico ajeno al honorable concejo, es por esto que sugiero una breve pausa de 5 minutos.- **ALCALDE:** Estoy de acuerdo, para no seguir con este afán de faltas de respeto, todos nos conocemos, todos tenemos nuestra trayectoria y aunque se diga lo que se diga, la ciudadanía conoce como somos cada uno de nosotros porque somos personajes públicos. Vamos a hacer este pequeño break para mejorar los problemas técnicos, porque efectivamente nosotros no manejamos el audio, pedir también a los asistentes que mantengan la compostura, este es un debate que nos invoca al cuerpo colegiado, es un debate de concejales y por tanto pedimos se mantengan expectantes sin interrumpir.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Me gustaría dar a conocer mi opinión acerca de este conflicto, en lo personal conozco al dirigente que señala al colega Cáceres y es un dirigente antiguo, tratan de muchos años, han sido dirigente desde muchos años, es por esto que me gustaría que se realizara una ley para los dirigentes sociales, así como se le permite a los concejales estar en 2 periodos, los dirigente también deberían tener un periodo limitado, para que haya una mejor transparencia y no se posicionen de los casos, sabemos que hay dirigentes antiguos, pero esto sería un cambio y avance hacia el senado, quiero decir, debe haber un cambio de las bases que son los dirigentes; hacer un llamado a los dirigentes de igual manera a que no se pongan en contra de los concejales, porque lo que estamos presenciando no es bueno, no es factible las faltas de respeto.- **ALCALDE:** Muy bien, yo creo que debemos poner en el lugar de cada uno, ya nos queda tan poco de estos 4 años de administración que insistir en esto y ya no es necesario, en lo personal no quiero caer en estas faltas, mucho menos por las redes sociales. Entonces nos tomaremos un break de algunos minutos y volveremos para terminar de analizar los puntos de José Luis y continuar con los puntos de Orlando Garay. Vamos a reiniciar este concejo municipal y seguiremos analizando los puntos dados a conocer por el concejal José Luis Astorga. Respecto del tema de los clandestinos, tenemos 2 variantes y direcciones que vamos a gestionar, cabe destacar que en el pasaje 2886 ya se gestionó una visita, pero aparentemente han vuelto a funcionar, por lo tanto volveremos a presionar, hablaremos con carabineros para poder fiscalizar nuevamente estos clandestinos; respecto de la empresa Cemento YURA, debemos seguir fiscalizando, vamos a pedir a nuestro equipo de fiscalización que lo abordemos con el departamento de tránsito y nuestros inspectores, para volver a fiscalizar, ese sector se ha fiscalizado más de una vez y debemos seguir insistiendo, ya que esto afecta directamente a los vecinos de ese sector, nuestra gente ya está tomando nota; respecto de la basura que se encuentra en Padre Pio, sin lugar a duda, Andrea tiene que haber tomado nota para considerar una limpieza en la capilla Padre Pio, también tomar nota de aquello; respecto de las fechas de aniversarios de las sedes sociales, estoy de acuerdo, nuestra secretaria tiene la data, donde no hay ningún inconveniente en facilitarla a nuestros concejales y así ustedes organizar su labor de mejor manera; respecto a los contagios y el zig-zag, tengo una duda de que si realmente está cerrado, pero lo aclara y efectivamente se encuentra inhabilitado el paso, debemos ver también con Jedena que si bien debemos pedir más fiscalización, también debemos tomar en cuenta el hecho de

abrir el zig-zag, sobre todo para que las familias del sector el Boro puedan acceder a esta pista y así poder trasladarse de manera más rápida, en estos caso se debe conversar con el Jefe de Defensa Nacional, indicar que hace falta personal fiscalizador, el día de hoy estamos en una condición compleja donde efectivamente se requiere de mucha más fiscalización para lograr la baja de contagios, vamos a insistir en esto José Luis para que nos ayuden en esta solicitud tan necesaria; respecto de la difusión de los PCR y vacunación, está tomando nota nuestra gente del área de salud para estar informando diariamente de los procesos, días, fechas de regulaciones para cuando tengamos los puntos claros de PCR, la vacuna ya tenemos claros los puntos de vacunación, pero también hemos tratado de mejorar los puntos de vacunadores, estamos asistiendo de igual forma a algunas juntas de vecinos, para entregar la información de los sectores que nos estamos dirigiendo para hacer la toma de PCR; respecto de la sanitización a las locomociones colectivas, me parece prudente, Osvaldo está tomando nota para ver cómo podemos brindar estas sanitización a colectivos y taxis, veamos también la opción de fabricar un logo que mencione que esta sanitizando, así la gente pueda saber que al tomar un colectivo está siendo de forma un poco más segura; lo que mencionó el concejal Mamani de la mayor fiscalización de militares, vamos a pedir al Jedena, no solo veamos un punto de fiscalización en el zig-zag, sino fiscalizar toda la comuna; respecto del punto de mantener el orden y respeto mutuos para que podamos seguir trabajando como corresponde.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Solo para dar una idea, en la inauguración de la farmacia y SAR, tuvimos un tipo de zoom que es seminarios, donde ahí se puede gestionar quien puede entrar a las salas y también tiene derecho de hablar en esa misma sala, entonces sería bueno que el equipo o toma como una idea de que los próximos concejos sean en la plataforma zoom, pero sean como seminarios.- **ALCALDE:** Okey, lo vamos a ver, tomaremos nota, ver la forma de poder administrar un seminarios donde se administre mucho mejor las palabras y todo lo que necesiten, me parece muy bien la acotación, muchas gracias, me parece bien para mantener la sanidad de este cuerpo colegiado donde se discuten problemas para nuestros ciudadanos. Don Orlando Garay sus puntos varios.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Bueno, quisiera hacer hincapié en el tema de los dirigentes sociales respecto al tema que acaba de suceder con el concejal Cáceres, a mí me pasó algo parecido y yo creo que debemos ser un poco más prudente con los dirigentes sociales, creo que no deben ser tan impulsivos y faltar el respeto, por lo mismo yo a veces me hago la pregunta de por qué a los concejales hoy día para volver hicieron un proyecto de ley donde vamos a poder ejercer en dos periodos, encuentro que esto debería ser pronunciado en los dirigentes de igual manera para poder ver nuevos dirigente, nuevas posturas, poder ir comprometiendo a la gente que hay un cambio a la política actual, creo que es una buena propuesta, usted señor presidente que mencionó de tener un poco más de cuidado de parte de la gente que está ocupando el tema del meet, debemos ver cómo podemos mejorarlo; el otro punto es debido a que había realizado 3 peticiones que fue mandado a recesión, planteando el tema de mi sector, hay personas que al interior de sus casas constan con piscinas de 500 litros de agua, una gran piscina que en la noche comienzan a desaguar sus casas y el agua corre por los pasaje, un día yo me dirigí al lugar y le mencioné la inquietud, planteé el tema de que esta situación no podía ser así por el tema de los socavones, por la vivienda de sus vecinos, etc. Aun así siguieron haciendo lo mismo por 5 días, vinieron los inspectores municipales para que hiciera una gestión respecto al tema, la verdad es que no sé realmente que fue lo que se dijo en ese momento porque a mí no me ha llegado ningún documento donde hice la gestión, no estoy enterado si se cursó algún tipo de multa o solo quedó de palabra, pero ustedes fueron testigos cuando yo mediante el computador di a conocer que seguían haciendo lo mismo, entonces yo creo que el actuar de los inspectores debe ser un poco más comprometida y rigurosa, creo que se debería haber aplicado la multa para que fuera a explicar al juzgado de policía local sobre el asunto, porque siguen haciendo lo mismo, se debe aplicar la ley de la ordenanza para que de alguna manera se dieran cuenta de que lo que efectuaron era un problema grave, más aun con el problemas de los socavones que tenemos y nos complica a todos en la comuna. El siguiente punto Alcalde, el tema del regadillo de la plaza, estuve observando y capturando imágenes de antecedentes, que la persona que comienza a regar y toda el agua cae hacia la Avenida, provocando una poza siempre que se efectúa el regado, dañando así la pavimentación, este es un tema que debemos ver cómo podemos mejorar o cambiar la modalidad de riego, porque afecta directamente a la calle; el

siguiente punto que también fue señalado anteriormente de los cortes en la plaza que prácticamente se hacen a diario en el sector, porque resulta que hay unos árboles que pasan justamente por los cables de la luz, chocan y cuando se humedece ocurren cortes, entonces yo solicité por carta al municipio, para ver la posibilidad de intervenir, cosa que ya se está efectuando, en la mañana me percaté de un vehículo del municipio, está bien que lo fiscalicen, así poder evitar algún accidente, esos serían mis puntos, dar énfasis en que se tomen en cuenta cada uno y se efectúen, muchas gracias.- **ALCALDE:** Okey, muchas gracias don Orlando, respecto de la fiscalización que se hizo, queda en preguntar en qué quedó dicha fiscalización, si fue una conversación, si se pasó un parte honorífico, es bueno que se le informe al concejal en cómo acabó este hecho; en el caso del regadillo de las plazas, debemos ver este tema porque se está formando una poza que es dañina para el asfalto, esa plaza en particular es la que está detrás de la plaza Belén, entonces Andrea debemos ver que está pasando con el tema del regadillo y mejorar este proceso, ya que adjuntó el concejal las imágenes de lo que provoca este regadillo, también informar de la gestión al concejal Orlando Garay, lo que había solicitado del tema de los árboles que tocan los cables, es una situación muy peligrosa, efectivamente pueden haber riegos de electrocución, estamos trabajando en solucionar este conflicto con los árboles en todos los sectores que ocurra.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Otro punto que quería tocar era una petición de los vecinos que están preocupados por estos cortes, es ver la posibilidad que se hicieran trabajos respecto a la caja del automático que tenemos, porque uno de los temas que también acompleja a los vecinos, por el hecho de que al producirse el corte los ladrones se aprovechan de la situación y los más afectados son los vehículos, extraen sus implementos como espejo, parabrisas y hasta vehículos completos, entonces saber si estamos en condiciones de acceder a esa caja o levantar un poco el automático para prevenir esos comportamientos delictuales.- **ALCALDE:** Bien, vamos a revisar si nuestros eléctricos pueden acceder a esa caja para poder intervenir de alguna manera y evitar estos actos delictuales. Antonio Mamani solicitó sus 3 minutos. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** sobre el punto que menciono el colega Garay respecto al punto 1 precisamente a su idea de cambiar la ley en la duración de cargo en los dirigentes, si bien es cierto es una idea súper importante para poner en la mesa y comenzar una discusión, creo que es un tema que pasa por distintos conductos, ya sea por las mismas dirigencias, las comunales y que tiene que generarse una propuesta para que los legisladores puedan resolver este tema, ya que en definitiva ellos son los que dictan las leyes, también nosotros podríamos colaborar en ese tema, pero creo que es un tema que debe comenzar por las estructuras que deben comenzar por los temas sobre la materia; también el tema información, se me olvidó mencionarlo en el momento de dar a conocer mis puntos, de parte de administración a los concejales creo que estamos al debe, si bien es cierto usted en algún momento nombre a su jefe de gabinete para que nos ilustrara y mantuviera informado, acerca de cada uno de los temas prioritarios o noticias de primera hora que salga para que nosotros tengamos también la información de primera fuente, esto se ha vuelto a caer y yo pediría que volvieran a integrarnos e informarnos, para que pueda tomar nota de este tema ya que lo estamos solicitando a 2 concejales, así poder hacernos cargo de problemas de primera fuente en cosas que tengan relación al municipio, en este preciso momento yo entiendo y me lo puede ratificar, nosotros hicimos una presentación, entiendo que de igual manera la municipalidad a raíz de que justamente hubo un tema por las redes sociales involucraron al colega Cáceres en materia que era complicada, nosotros para tener mejor claridad pedimos que la Contraloría se encargue sobre esa materia, nosotros aún no tenemos respuestas, ayer recibí un llamado de Don Luis Astorga para saber si contaba con alguna información, entiendo que la información llegó a la municipalidad y sería bueno que se diera a conocer, porque de esa manera vamos limpiando los temas que nos arremeten contra los concejales, ya que eso no corresponde, tengo la plena convicción de que cada uno tiene que ver sus temas por separado, pero vuelvo a insistir la información está fallando y yo quisiera más bien fortalecer, es por esto, pido rigurosamente que se nos brinde la información para tener claro cada tema como cuerpo colegiado, esa petición se la rectifico señor Alcalde.- **ALCALDE:** Okey, se entiende perfecto, efectivamente hemos tenido problemas en entregar la información, porque el jefe de gabinete era el encargado de mantener informado de lo que está sucediendo, pero lamentablemente está contagiado, es un tema netamente personal, igualmente nosotros nos reintegramos recién, estuve afuera del municipio, pero debemos arreglar este proceso, la verdad no estoy

enterado del tema en particular que menciona, pero si la información está dentro de nuestra área jurídica, debemos dar a conocer al cuerpo colegiado para así tener mayor claridad, ver si hay información al respecto.-

FUNCIÓNARIO DIRECCIÓN JURIDICA: Señor alcalde, encargado del área social jurídica, en respuesta de la solicitud del concejal Mamani y para todos los concejales que estén en conocimiento, efectivamente hubo un pronunciamiento de la Contraloría General de la República a través del Ordinario 92439 del año 2021, es reciente y nosotros estamos en el estudio del mismo pronunciamiento que fue realizado por una persona que reservó su identidad, respecto de la utilización del teléfono celular entregado por la administración al señor René Cáceres, en ese sentido el recurrente presentó abundante prueba, varios antecedentes que fueron revisados por la Contraloría, de igual manera nosotros presentamos información que se nos requirió y al respecto emitió un dictamen como se mencionaba, donde se ponderaron los antecedentes entregados, así también se ponderó entrevistas que se tuvo con el propio edil René Cáceres, donde finalmente la Contraloría tiene 2 conclusiones, la primera de ella es que nos solicitó que como administración pudiéramos implementar un protocolo de uso entregados a los concejales, el cual se encuentra en elaboración, entendido que nosotros tenemos un protocolo pero con la diferencia que es para los funcionarios, como lo sabemos que los concejales no son considerados como funcionarios, debemos hacer uno especial; en segundo aspecto el dictamen estableció que si bien los dichos del edil Don René Cáceres mencionaba que este teléfono fue de uso municipal, la misma Contraloría en la ponderación de los antecedentes entregados estableció que aparecerían otros diálogos que parecerían del ámbito privado, sabemos que este dictamen de la Contraloría que ratifica este hecho, la responsabilidad que pudiera buscarse para eventualmente de ser así del edil Don René Cáceres que esto signifique incurrir en una contravención grave al principio probidad administrativa, la Contraloría no es quien puede determinarlo al respecto, sino que es el tribunal electoral regional, para el efecto y para poder recurrir, y que el tribunal electoral regional pudiera determinar que este uso para fines privados significaría incurrir en una contravención al principio de probidad administrativa, tendrían que concurrir los ediles con el mismo CORUM establecido en la Ley Orgánica Constitucional para solicitar un pronunciamiento a este tribunal quien determine si procede o no procede alguna sanción por estos hechos que fueron derivados por la Contraloría, yo creo que con eso dejo un poco más de claridad en la situación que sucede, nosotros como actividad jurídica estamos en el estudio respecto de este pronunciamiento, si usted nos autoriza podemos nosotros hacernos cargo y hacer llegar este pronunciamiento a los ediles y así también si es que tiene alguna consulta en el futuro poder orientarlos, yo creo que sería pertinente que el Secretario Municipal se refiera a esto.-

SECRETARIO MUNICIPAL: Perfecto, si lo estima conveniente señor Alcalde, continúo con la información completa que ha entregado mi distinguido colega de la unidad jurídica, solo agregar a lo que ha planteado Gonzalo, todo lo relativo a la responsabilidad que le incumbe a los concejales por el abandono de sus deberes se encuentra regulado por nuestra Ley Orgánica Municipal en los artículos 76 y 77, la presentación se hace en los mismos termino que ese hace al respecto al notable abandono de la primera autoridad para ante el Tribunal Electoral Regional, con la diferencia de que el QUORUM acá no es de 2 tercios, sino que puede hacer la presentación cualquiera de los integrantes del honorable concejo, sin perjuicio también de que esa posibilidad le queda abierta también a la primera autoridad comunal de acuerdo a lo que dispone el artículo 77 de nuestra ley orgánica señor Alcalde.-

ALCALDE: Okey, muchas gracias a nuestra área jurídica, secretaría municipal, esto es un requerimiento que hace el concejal Mamani, entiendo que con esto quedó respondida la duda que podía tener el concejal, la información está disponible, entiendo que es información pública además, porque son los dictámenes de la Contraloría, así que usted también tiene acceso a esa información si así lo requieren, más allá no quisiera hondar en este punto porque hasta podemos llegar nosotros como tema administrativo, más allá es otro tema que se deben determinar. Don René Cáceres tiene la palabra.-

CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Lo primero, yo tengo claro lo del dictamen, lo hemos revisado con nuestro abogado que no conlleva a absolutamente nada, porque este concejal no ha conllevado un medio municipal a hablar cosas que aparecen en un WhatsApp, pero de la misma manera yo solicito que se le pueda entregar al concejo completo todo el video más que los audios de este concejo municipal, con audio incluido dicho video; y lo segundo, pongo el plan en la mesa porque también señor Alcalde está

corriendo un video donde una candidata a Alcalde, la señorita Astudillo en la cual en una radio indica que el Alcalde estaría cayendo en una causa de probidad, donde indica la señorita de que su persona le hizo tocaciones, sobretodo en la parte posterior del cuerpo (trasero), por lo que, yo propongo que se haga una revisión explícita en la Contraloría, porque creo que de ser mas allá algo sumamente grave, por lo tanto propongo a la mesa de que ese video que está circulando se envíe a la Contraloría como corresponde señor Alcalde, para recibir y tener claridad de que si es así o no es así.- **ALCALDE:** Okey, de acuerdo, respecto de aquello, dejemos que La justicia actúe, que existan las querellas correspondientes y que la justicia sea quien dirima las situaciones, lamentablemente en las redes sociales ustedes han visto, hay de todo en las noticias, es por esto que en lo personal no he querido referirme al tema, ni siquiera opinar de lo que ocurre ahí, porque me parece que no es el conducto que corresponda, me parece que si hay un caso de esto debe hacerse una acusación formal, ante la justicia para que la justicia determine si hay algún tipo de culpabilidad en alguno, porque es tan fácil enlodar el nombra y la honra de las personas que la justicia es la única que debe pronunciarse respecto de estas materia, entonces vamos a dejar que esto se prosiga, si hay alguna querella, alguna denuncia, yo veré como debemos actuar en caso de que así sea, de verdad que esto yo lo dejo en manos de la justicia. Don Antonio está pidiendo la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Para terminar el tema nada más, pido que pueda hacernos entrega de ese dictamen a todos los concejales para poder seguir con los temas del colega Orlando Garay. Gracias.- **ALCALDE:** Okey Antonio muchas gracias. Concejala Jessica Becerra sus 3 minutos.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Les recuerdo a los colegas que usted es el que dirige la mesa no nosotros. Bueno, yo como usted concejala 4 años y un poco más y es primera vez que se explica dictamen de la Contraloría de forma tan expedita como este dictamen, entonces de la misma rigurosidad que lo están haciendo y como tenemos hoy día todos los concejales y como tenemos toda la disposición de realizar concejos extraordinarios, y usted cómo se va la próxima semana, le pediría encarecidamente que hagamos un concejo extraordinario para leer todos los dictámenes de la Contraloría, porque acá hay un tema que no me queda claro, por ejemplo hace unos años atrás salió un dictamen en contra de usted que había prestado un edificio perteneciente de la municipalidad para hacer un proselitismo político y había que pagar una multa a la municipalidad por parte del diputado y yo no tengo claridad si esa deuda se pagó o no, entonces si queremos hablar los temas de la Contraloría, yo pediría que hiciéramos un concejo extenso con los colegas concejales que están muy interesados en ver los temas de la Contraloría y analicemos todos los temas de la Contraloría porque hoy día tenemos cuantos temas de la Contraloría que ha dictaminado en contra del municipio y nunca se han tocado estos temas, entonces me llama la atención que hoy día haya por un dictamen de la Contraloría donde es sumamente claro en decir, se utilizó un celular que es una herramienta pública, pero todos los concejales utilizamos el teléfono celular incluyendo al Alcalde y a funcionarios municipales en otras funciones, como contestar a las familias u otros tipos de situaciones, entonces no seamos inconsecuentes con este asunto y jactarse de un colega siendo que todos hemos hecho lo mismo con el celular que pertenece a la municipalidad, entonces creo que acá están malinterpretando las cosas y se está dando un sentido que no tiene y ustedes están claros que lamentablemente este es un tema político, dejemos de juzgar los intereses de los demás colegas, le voy a ser bien honesta en decir esto, personalmente no sé cuáles serán los intereses creados, porque los que somos Hospicianos velamos por los intereses de la comuna de Alto Hospicio, entonces yo le pediría en este concejo municipal, poder juntarnos un día la próxima semana antes que usted se vaya para hacer una reunión extensiva, dando a conocer todos los dictámenes que hoy día la Contraloría ha dado a conocer en todos los ámbitos, esa es mi petición Alcalde.- **ALCALDE:** Okey, estimados concejales agradecidos dentro de todo por el respaldo, por aprobar los puntos que se expusieron en esta sala, finalmente son las cosas que realmente van en beneficio de la gente, las demás cosas que deben seguir con su respectivo carril, me parece acá en ponernos todos al servicio de nuestra gente como hemos hecho durante todo este tiempo; quedamos hasta ahí con este tema.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Alcalde disculpe, quiero explicar que yo había puesto una moción y no se me está respetando, de tomar ese instrumento de ese video y de esa denuncia que la hacen pública, si los concejales están de acuerdo de enviar a la Contraloría para que la puedan revisar y poder hacer claridad al cuerpo de concejales si eso fue así o no, yo

puse una moción y espero que lo decidamos junto a los colegas.- **ALCALDE:** Yo no entiendo René todavía cual es la moción, no hay problema en entregar la información, pero me imagino que se acude a la Contraloría cuando hay denuncias, si usted quiere tener acceso al video, puede tenerlo si es público, pero me imagino que a la Contraloría se requiere cuando hay una denuncia, alguna anormalidad, entonces yo no sé aun cual es el problema. Antonio tiene la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Respecto a lo que está señalando el colega Cáceres, claramente tendría asidero si es que hay una denuncia respecto a eso y que esa denuncia este entablada a una figura pública o Contraloría, si tiene ese antecedente sería bueno que lo expusiera en la mesa para pronunciarlo, pero en el caso anterior nosotros nos pronunciamos haciendo un requerimiento, porque había una denuncia, es por esto que son dos temas diferentes, eso quería acotar señor Presidente.- **ALCALDE:** Okey, José Luis tiene la palabra.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Me gustaría preguntar al Secretario Municipal, claramente si es que hay una denuncia en Contraloría como nosotros lo hicimos, porque yo también firmé esa solicitud y lo que lamento es que nosotros nos tengamos que enterar por la prensa, ósea una radio difunde una información a través de sus redes y nosotros que la solicitamos formalmente no la tenemos, es por esto que me sumo al colega Cáceres si es que hay una denuncia de parte de la afectada en Contraloría con toda la información y hay un dictamen de la contraloría.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Alcalde, honorable concejo, de manera muy simple y breve quiero expresar lo que acontece, no existe en conocimiento nuestro como administración, ninguna denuncia en lo que acontece, el concejal René Cáceres, de tal forma que como bien indica el concejal Astorga, en la ocasión que afectó al concejal René Cáceres, la municipalidad, puesto que ya existía una denuncia de un particular, pidió información y luego fue requerida por la Contraloría para aportar información, no se hizo un requerimiento por parte de la administración en ese sentido, así que respecto a lo que plantea don René, no estamos en conocimiento alguno de que exista una denuncia para la Contraloría por parte de un particular en los temas que el acaba de exponer.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde estoy tratando de ajustarme a la lógica, acá están haciendo una aseveración que había una denuncia el día que pidieron el requerimiento a la Contraloría los colegas concejales, porque le voy a explicar cuál fue el hecho, el hecho salió públicamente hoy día en la mañana y al otro día se reunían en su oficina señor Alcalde para conversar este tema con el departamento jurídico, al cual usted estaba sentado, también la señora Córdoba, colega Antonio Mamani también para hacer el requerimiento a la Contraloría, entonces ustedes no sabían de lo que se trataba la denuncia, hoy día hay una denuncia pública y hay una denuncia también en el Ministerio Público con el tema del trabajo por el tema de Paula Astudillo, entonces hay denuncia, yo no lo considero justo, si hoy día ven la postura del colega René Cáceres, si hoy día se van a tocar estos temas en concejo municipal porque necesitamos que nos fluya la información, que nos fluya parejo, porque yo no he estado enterada en muchas situaciones y estoy de acuerdo con el colega Astorga, hoy día hay denuncias claras, de hecho en el programa del colega Astorga la niña hizo la denuncia pública y él es concejal, el debe tomar esta denuncia, porque el caso se lo dieron directamente a él, entonces hoy día así hay una denuncia y queremos aclarar los temas, debemos aclarar todos los temas, porque existe la denuncia y es una denuncia totalmente pública, lamentablemente como dice el colega Mamani, acá debemos tener la información porque es necesario para este cuerpo colegiado, yo hace un tiempo atrás mencioné que debemos tener cuidado con los temas en los que nos estamos adueñando, porque es muy riesgoso, entonces mañana sale cualquier persona a hacer o decir cualquier injuria a cualquier concejal y todos los concejales tendremos que meternos, porque lamentablemente si el problema es de uno a todos nos llaga el problema, entonces tenemos la obligación sino después se nos tacha como cómplices pasivos de los que pasó o no a la niña, entonces no es únicamente ahora, en este concejo hay reales víctimas en la comuna de Alto Hospicio, en Iquique, en el país, en el mundo, y esas víctimas no van a tener oído porque lamentablemente se suelen tapar este tipo de situaciones, a lo mejor así también hay instancias porque el testimonio de otras funcionarias también llegan, entonces esto hay que aclararlo para ver si es verdad o no y si el día de mañana dicen que es mentira la Contraloría, nosotros salimos ante las autoridades públicas dando las respuestas necesarias y reconociendo que fue mentira lo que se asevera en redes sociales, entonces también le da un respaldo a usted y estoy completamente de acuerdo con el colega Mamani

que hay que comenzar a investigar cosas y al colega Astorga, porque lamentablemente todos hoy día tenemos esta información y aprovecho de decir que es muy bueno el programa que efectúa, así que tenemos esta información porque nos hemos informado y todos pasaríamos a ser cómplices pasivos, porque algunas cosas las denunciemos y otras cosas no las denunciemos porque no nos conviene, estoy de acuerdo con la propuesta del colega.- **CONCEJAL JOSÉ LUIS ASTORGA VERDUGO:** Quiero aclarar Jessica que el acto de denunciar en caso que la víctima sea mayor de edad las debe efectuar la víctima, porque es el acto jurídico y nosotros no tenemos la categoría de funcionarios públicos jurídicos.- **CONCEJAL JESSICA BEERRA CANTILLANO:** Nosotros no vamos a denunciar colega, estamos haciendo las consulta a la Contraloría si este hecho ocurrió o no, porque ella tiene una denuncia en el Ministerio Público y nosotros no nos podemos meter con el Ministerio Público.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Entonces ella tendría que presentar el hecho a contraloría.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Es exactamente lo mismo que hicieron en el concejo anterior, se hizo una denuncia en el Ministerio Público y el concejo pidió que esto se investigara por la Contraloría en la carta que usted mismo firmó, entonces acá hay un hecho donde nos corresponde a nosotros, por ende le correspondería a la Contraloría investigar si este hecho ocurrió o no.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Concejal pero se le hizo una presentación por un particular para ante la Contraloría y eso generó la reacción de algunos integrantes del concejo para pedir información a la Contraloría a título individual y la municipalidad fue requerida para dar la información.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si me permite este dictamen llegó ayer a la municipalidad de Alto Hospicio y ahí fue expuesto en radio pagada por la municipalidad Alto Hospicio, siendo que no le ha llegado la respuesta a ningún colega concejal, colega René Cáceres, ni a ninguno de nosotros, entonces cual es la lógica hoy día de que llegue un documento público que primero debería haber sido evaluado por el cuerpo de concejales, aparezca en medio comunicacional público y lo peor de todo es que está mal intencionado, de igual manera es un cuerpo pagado por la municipalidad de Alto Hospicio, entonces no creen que es un poco extraña la situación, es por esto que temas de esta índole se deben aclarar de manera pública, la democracia como dice el alcalde es para todos.- **ALCALDE:** Si efectivamente existe una denuncia como dice la concejala Becerra, la justicia es la que tendrá que actuar, debemos esperar que la justicia haga su investigación y que esto salga y se pronuncie, si hay un requerimiento de información por parte de la Contraloría en este tema, también habrá requerimiento que tendremos que entregar si la solicitan, son situaciones distintas, cualquier persona puede decir lo que quiera desde cualquier medio de comunicación, pero finalmente es la justicia que dice la última palabra, entonces yo también tengo mi derecho como lo tenemos todos de defendernos, porque es la palabra de una persona contra otra y la justicia la que dictaminan los hechos y cuál es la verdad a través de la investigación, eso es lo que debemos esperar y punto, eso es todo. Lo que pasa dentro del concejo respecto de los temas administrativos que son totalmente distintos a los temas judiciales, ya lo hemos dicho en varias oportunidades, son casos administrativos en el caso del concejal Cáceres solo por la utilización de un teléfono, es algo totalmente administrativo por esto es la Contraloría, el otro tema que es judicial, donde hubo daño, etc. Eso lo vera la justicia y debemos esperar lo que la justicia nos dicte, eso lo hemos explicado desde siempre, el tema judicial es un carril donde nosotros no nos podemos meter, nosotros solo llegamos hasta el tema administrativo sí es que se nos requiere solamente. Don Orlando tiene la palabra.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Para terminar mi punto, lo que dice la concejala en este asunto, debemos ser objetivos, si la noticia salió antes y nosotros nos enteramos recién, debemos analizar el asunto para saber por qué salió el problema a la luz antes de nosotros, eso más que nada, yo ya terminé mis puntos.- **ALCALDE:** Orlando la verdad es que yo no soy abogado pero uno aprende con el tiempo con estas cosas y esa información pública que se evacúa en algún estamento público, está a la mano de los agentes públicos y cualquier persona puede tener acceso a esta información.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Bueno, yo no estaba al tanto de esta situación, hoy día se opera así la justicia, así como usted señala las páginas están abiertas a cualquier estamento público, justamente.- **ALCALDE:** Una persona se puede enterar de los suceso de cualquier modo, son dichos de cada cual que no necesariamente representan la realidad, esa información está disponible ahí, cualquier persona que reflexiona en los asuntos públicos lo encuentra, los periodistas son así, entonces no

hagamos un problema de algo que ni siquiera nos pertenece, es información que está disponible y público. Debemos preocuparnos por la comuna, de avanzar, ese es mi afán, yo no entro en esas discusiones, jamás he hablado mal de nadie en una radio, y no lo voy hacer, jamás lo hecho por las redes sociales, es cosas que busquen y comparen, creo plenamente que no corresponde a nuestro rol, no es bueno, no está a la altura de nosotros ni de nuestra gente. Jessica Becerra es la última que tiene la palabra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Quiero referirme a uno de los puntos del colega Orlando, hizo una grabación donde muestra cómo están botando el agua, esa calle donde reside Orlando está llena de socavones, entonces sería importante que fuera a fiscalizar seguridad ciudadana y si ya se hizo la gestión, deberían colocar un letrero que advierta a la gente que habrán multas para la gente que lave autos fuera de la vivienda y cualquier tipo de derroche de agua, porque está afectando a todos los vecinos del sector, es compleja la situación que plantea el colega Orlando Garay.- **ALCALDE:** Okey, muy bien vamos a tomarlo en consideración, estimados concejales muchas gracias a cada uno de ustedes por el respaldo de este concejo municipal, quedamos en que todas las cosas que aprobamos acá es en beneficio de toda nuestra gente. En el nombre de Dios cerramos esta sesión.-

ACUERDO N°066/2021: Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, el voto en contra de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano y don René Cáceres Araya, la abstención del Concejal don Orlando Garay Castro y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la moción del Concejal don Antonio Mamani Mamani, de cambiar las fechas de los Concejos Ordinarios a realizarse durante el mes de abril 2021, quedando estos para los días 12 y 14 del citado mes, a las 10:00 horas.

Con lo actuado y registrándose las 14:00 horas del día 09 de abril del 2021, se pone término a la Décima (10ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal